

MARTES, 10 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 6

2.3. OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2016-11692 *Emplazamiento a interesados en el procedimiento abreviado número 292/2016 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 1 de Santander.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso administrativo por doña Laura López García y doña María Soraya Miramón Azcona contra las resoluciones dictadas por la consejera de Sanidad del Gobierno de Cantabria desestimando los recursos de alzada interpuestos frente a la resolución dictada por el director gerente del Servicio Cántabro de Salud, de 8 de abril de 2016, por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones de la convocatoria para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud en la categoría de Técnico de Farmacia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por el demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado recurso ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Santander.

Santander, 29 de diciembre de 2016.

La secretaria general,
M. Cruz Reguera Andrés.

[2016/11692](#)